Leg 53 Legajo 12

Nº 24

La autoridad del Pontífice es de honor y de jurisdicion.

367

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367

DISCURSO

LEIDO

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

por el Licenciado

D. JOSÉ RAFAEL BUIZA Y BUSTAMANTE,

PRESBÍTERO,

AL RECIBIR LA INVESTIDURA DE

DOCTOR EN LA FACULTAD DE SAGRADA TEOLOGÍA.

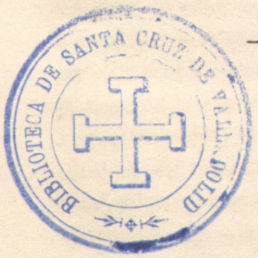

Madrid.

IMPRENTA DE LA **Revista de Legislacion**, Á CARGO DE JULIAN MORALES,
calle de los Abades, núm. 20.

1859.

HTCA
U/Bc LEG 5-1 nº367
UVA. BHSC. LEG. 5-1 nº367
1>0 0 0 0 2 7 9 2 0 2

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367

El Romano Pontífice, como sucesor de San Pedro, ejerce por derecho divino el primado de honor y jurisdiccion en toda la Iglesia.

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367

Excmo. é Ilmo. Sr.:

Cuando la duda se apoderaba de los espíritus investigadores, que produjeron las escuelas de la Grecia, y con ella estaban próximos á estinguirse los últimos destellos de luz que el génio de Sócrates y Platon habia hecho brillar en medio de las tinieblas del mundo antiguo, la Providencia Divina, atenta siempre á que el hombre posea la verdad, patrimonio único con el cual, en el concepto de ser inteligente, quiso enriquecerlo en su creacion, vió llegada la hora de realizar sus altos designios, y determinó enviar su sabiduría increada, para que con un guía tan fiel pudiera el hombre dirigirse en sus investigaciones. El imperio de la verdad se aproxima, y allá, en un rincon de Judea se deja ver ese faro luminoso, cuya primera ráfaga revela al hombre su pasado, su presente y su porvenir: el cielo, la tierra y todo lo que tiene ser, se postran á su presencia y entonan los cánticos de júbilo con que celebra el náufrago la mano bienhechora, que le arroja un cable, con cuyo auxilio pueda escapar de una muerte que creía ya inevitable: la humanidad sonríe un instante, y conoce que es llegado el momento en que se realicen sus esperanzas.

Los reinos que á fuerza de sangre y esterminio habian levantado los asirios, los medos, pérsas y griegos han desapa-

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367

recido, sin dejar en pos de sí otra cosa, que alguna idea que conforme á la naturaleza del hombre habian elaborado. Roma habia absorvido á su vez todo el poder y grandeza de Babilonia, Nínive, Menfis, Atenas y Alejandría; pero la señora del mundo presentaba en su degradacion los síntomas precursores de su ruina: la verdad, poder de la inteligencia, se habia eclipsado: la energía, el valor y el patriotismo, fuentes de las grandes empresas, concluían, y el edificio social parecia desmoronarse; pero no teman la verdad y la justicia, porque el mismo Dios ha descendido del cielo para hacer que imperen sobre la tierra.

Si atendemos al afecto que profesa el hombre á todas sus creaciones, por defectuosas que ellas sean, debia ser grande la contradiccion que Dios esperimentára, al querer colocar los cimientos del edificio de la verdad y del espíritu sobre un suelo, en que se levantaban orgullosos el error y los intereses materiales. La filosofía, la historia, la falsa religion y las leyes se presentaron al momento exigiendo los títulos de su mision al que se decia en la tierra la sabiduría increada, y pretendia despojar de su imperio y con sola su voz á la razon de lfilósofo, que creyó de buena fé estar en posesion de la verdad. Sin rehuir la disputa, el Verbo encarnado convenció al gentilismo de su impotencia y á la ley Mosáica de su última hora, haciendo ver con una claridad y sabiduría admirables el plan que el Omnipotente se habia trazado en su grandiosa obra de la creacion, y demostrándo á todas luces por medio de grandes prodigios, no ser otro que el Unigénito del Padre destinado, á completar en la plenitud de los tiempos el cuadro, que bosquejaron Moisés y los profetas. El siervo y el señor, el sábio y el ignorante, el monarca y el súbdito, el sacerdote y el Pontífice, todos corrieron á oir de boca del Nazareno aquellas palabras de salud y de vida con que anunciaba á los hom-

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367

bres la única doctrina capaz de prestar á la inteligencia un punto de partida en sus elucubraciones. La verdad se presentó entonces en lucha con el error, la luz con las tinieblas, la razon con sus estravíos, el espíritu con la materia; y todos aquellos principios que han remolcado á la humanidad en su procelosa navegacion, hicièron el último esfuerzo por conseguir la victoria. El Verbo Divino, cumpliendo con la voluntad de su Eterno Padre, murió en este combate, y sellando con su sangre la doctrina, que predicaba, dió de ella el mas alto testimonio que la razon del hombre alcanza á comprender. Entre las turbas que, ávidas de saber seguian á Jesucristo durante su predicacion, escogió para discípulos este Divino Maestro doce hombres pobres, ignorantes y de condicion humilde, á quienes destinaba á enseñar la verdad á todos los pueblos de la tierra. Apenas con su resurreccion hubo triunfado del mundo, que le perseguía, quiso consolidar sobre aquellos doce hombres el reino que con su sangre habia conquistado, é invistiéndolos de todos los poderes que recibió de su Eterno Padre, eligió uno para que, sobreponiéndose á los demás, fuera su representante en el magisterio y la cabeza de aquel cuerpo visible, cuerpo que no debiendo perecer jamás, era preciso subsistiera siempre una cabeza á la que, agrupados los demás miembros, presentára á través de los tiempos el maravilloso conjunto que su Divino Fundador se propuso al formarlo. Este jefe de la Iglesia, esta cabeza del cuerpo docente será el objeto de mi trabajo, á la vez que de vuestra benévola atencion y proverbial indulgencia, proponiéndome demostrar «*que el Romano Pontífice, como sucesor de San Pedro, ejerce el Primado de honor y jurisdiccion en la Iglesia universal.....*»

Como el Obispo de Roma no debe su preeminencia sobre los demás Obispos del mundo católico, sino á su cuali-

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367

dad de sucesor de San Pedro, preciso será que la justifiquemos en este Apóstol, haciendo ver como le fué concedida por Jesucristo, para que de él pasara á sus legítimos sucesores.

El pueblo judío, depositario de la revelacion divina, fué el primero que en los altos juicios de Dios estaba llamado á oir la voz de su Unigénito, razon por la cual vemos á Jesucristo, que se acomoda en su predicacion á las costumbres y tradiciones de aquel pueblo escogido, haciendo de esta manera mas fácil la doctrina que predicaba. Era, pues, costumbre entre los doctores judíos variar el nombre á aquel de sus discípulos que habia dado pruebas de sobreponerse á los demás, por su ciencia y sus virtudes, imitando tal vez lo que leemos en el antiguo Testamento cuando el mismo Dios varió los nombres á algunos Patriarcas, al realizar en ellos sus muchos prodigios. Jesucristo sigue tambien esta regla de conducta, y en el momento mismo en que Pedro es presentado á Jesus por su hermano Andrés, manifestó el Salvador la alta dignidad con que pensaba honrar á aquel discípulo, y las grandes maravillas para que le reservaba, mudándole por esta razon el nombre de Simon que antes tenia en el de *Kefas*, que la misma Sagrada Escritura traduce por piedra (1). Esta superioridad de Pedro sobre los demás Apóstoles, aparece en distintas ocasiones de un modo mas claro y perceptible, antes de ser constituida. Conversaba el Señor con sus discípulos, y les dirigió la pregunta siguiente: ¿Quién dicen los hombres que sea el hijo del hombre? Señor, contestaban ellos, unos dicen que sois el Bautista, otros que sois Elías, otros que Jeremías ó alguno de los Profetas..... Jesucristo oye el con-

(1) San Juan, cap. 1.°, vers. 42.

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367

cepto equivocado que acerca de su persona se formaba el pueblo, que habia confesado sus milagros, y dirige de nuevo otra pregunta destinada á saber el modo de sentir de aquellos con quienes habia tenido un trato mas frecuente. Y vosotros, ¿quién decís que sea yo....? Todos callan, y solo se deja oir la voz de Pedro, que ilustrado por la divina ciencia esclama: «tú eres Cristo hijo de Dios vivo...» El Maestro al oir una confesion tan admirable, confirma la respuesta dada por el discípulo, y le asegura de un modo terminante la promesa, que en un principio habia indicado al imponerle el nombre de *Kefas* (1). «Bienaventurado (le dice) »Simon hijo de Juan, porque la carne y la sangre no te lo »han revelado sino mi padre que está en los cielos. Yo te »digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi «Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra »ella: yo te daré las llaves del reino de los Cielos, y lo »que atares en la tierra yo lo ataré allá en el cielo, y lo »que desatares tambien será desatado.»

Aquí vemos de qué manera Simon está destinado por su Maestro para ser la roca inamovible sobre que ha de apoyarse el edificio indestructible de la Iglesia, el jefe de la casa de Dios y el legislador supremo de su reino. Cada una de las palabras, á que se refiere este hecho, merece de nosotros el exámen mas escrupuloso. Al dirigirse el Maestro al discípulo le llama por su primitivo nombre y no por el de *Kefas*, queriendo significar con este hecho que no era todavía llegado el momento, en que sus promesas se realizasen. El nombre de Pedro, sinónimo de fundamento, supremacía y poder sobre todos los poderes, no se usa en este lugar, sino al trazar el Salvador el plan que habia de desen-

(1) S. Mat., cap. 16, vers. 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367

volver posteriormente: «*edificabo*, dice, usando del tiempo futuro en comprobacion de que aquella grande obra no habia principiado todavía á levantarse por el artífice, á pesar de que ya tenia en su mente la piedra, que habia de servirle de cimiento, *tu es Petrus*, tú eres la piedra, *et super hanc petram*, y sobre ella, y no otra alguna he de levantar mi edificio.

Espuesto este lugar del modo que llevo dicho, caen por su base cuantos argumentos presentan los cismáticos, al decir que la confesion de Pedro era esa base sobre que la Iglesia habia de ser edificada; no puede ser la fé, porque esta como cosa abstracta, no sirve de fundamento á un cuerpo real y verdadero. Ni se diga tampoco que Pedro habló en aquella ocasion en nombre de todos los Apóstoles, y mucho menos en representacion de todos los fieles; deduciendo de aquí la consecuencia que la promesa de Jesucristo recaía sobre todo el colegio Apostólico, ó sobre todos los que, abrazando la fé, siguen á aquel Divino Maestro. No: la esposicion del sentido de este pasaje es errónea; jamás los compañeros de Pedro le habian manifestado su fé, ni habian delegado en él sus poderes, caso de que, su Maestro llegase á interrogarles del modo que lo hizo: nada hasta entonces se habia hablado de supremacía; la primera vez que se dá de ella un conocimiento exacto, es en esta ocasion, y eso solo para prometerla, de ninguna manera para constituirla: y si damos por concedido que aquí se estableciera, solo Pedro habló y á él singularísimamente se dirigió Jesucristo: la confesion de fé hecha por San Pedro, será entonces el punto de partida de las demás y la fuente y raiz de donde deba arrancar la confesion que cada uno de los otros deba hacer, cuando dispersos sean interrogados. Y sino, veamos lo que nos refiere San Lucas al capítulo 22. Jesucristo habia prometido velar por la fé de

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367

aquellos que le habian sido encomendados por su Eterno Padre, y les promete esa asistencia general á todos los Apóstoles, confesando á la vez la manera especialísima con que vigilaría por la de Pedro, destinado á conservar á los otros en esa misma fé. «Simon (le dice), Satanás os ha pedido »para cribaros como el trigo; yo he rogado por tí á fin de »que tu fé no falte, y tú cuando te hubieres convertido con»firma á tus hermanos.» Aunque admitiéramos que Pedro habló en nombre de todo el Apostolado, cuya fé era idéntica, este hecho de que San Lucas hace mérito, dá á entender la preeminencia de Pedro sobre los demás. Jesucristo tenia presente la caida de aquel discípulo, la negacion que habia de hacer de su Divino Maestro: veía las persecuciones que habia de suscitar el torrente de la herejía, para socavar el edificio de la verdadera creencia, y promete un cuidado mas solícito á la base de ese mismo edificio, rogando de una manera especial por la fé de Pedro, de cuya estabilidad y firmeza debia resultar el que jamás se agotase el manantial de la pura doctrina: y de aquí el que primero habló con Pedro en singular, despues con los demás Apóstoles en plural, y concluye en singular con aquel discípulo, haciéndole ver la gravedad del cargo que iba á desempeñar, confirmando á sus hermanos, contra quienes Satanás estaba en acecho. ¿Y para qué esto si no habia de ocupar un grado preeminente, si el que confirma no hubiera de ser superior al confirmado? No encontramos á la verdad solucion mas concluyente que asegurando del modo mas terminante que San Pedro iba á ser constituido por Jesucristo cabeza de su Iglesia, fuente de todo poder y raiz misteriosa de cuya sávia celestial y divina debia nutrirse el árbol de nuestra creencia.

Concluye Jesucristo su predicacion y dá en el Gólgota, derramando su preciosa sangre, un testimonio de la divina mision que habia traido al mundo. La Sinagoga tocó á

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367

su término y la Iglesia vá á reemplazarla: Jesucristo, triunfando de la muerte y del pecado, resucitó al tercer dia de su crucifixion: todas las profecías se han cumplido: al imperio del error y el egoismo reemplazará el reinado de la verdad y del amor mútuo: el Verbo Divino quiere partir al seno de donde habia descendido, y cumplir todas las promesas hechas durante su predicacion: ha consumado su obra, desea reinar perpétuamente y de un modo visible entre los hombres, y es llegado el momento de constituir su representante en la tierra.

A orillas del mar de Tiberiades se aparece al discípulo de las grandes promesas, é interrogándole por tres veces si le ama, confundido el discípulo le asegura otras tantas su amor, apelando en su confesion al testimonio de aquel para quien nada está oculto (1) *pasce agnos meos, pasce oves meas*; apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas: cuida de todo mi rebaño, no solo de los corderillos, sino tambien de las ovejas, que los han dado á luz, y nutrido con la leche de la doctrina: fieles y Obispos todos quedan á tí encomendados. Aquí, pues, vemos al buen pastor que antes dió la vida por su grey, como al partir de este mundo confia el rebaño á su discípulo, constituyéndole en el mismo poder y dignidad de que él antes habia gozado; razon por la que San Mateo, al enumerar los individuos de que se componia el colegio Apostólico, solo señala con un lugar determinado á Pedro (2), «*Primus qui dicitur Petrus*», y sigue despues contando hasta doce, sin que á ninguno de ellos le señale el órden con que deban ser nombrados, solo Pedro ocupa un grado especial en la gerarquía, todos los otros se encuentran iguales, solo este es la cabeza y jefe, el primero entre

(1) San Mat., cap. 16, vers. 13, 14, 15, 16, 17, 18, y 19.
(2) San Juan, cap. 21, vers. 15, 16, y 17.

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367

los demás. Y no se diga lo que han dicho los depresores del Pontificado, hablando de esta señal con que San Mateo nota el Primado de Pedro, en cuanto que el reino del Mesías estaba llamado á tener por súbditos á los judíos y gentiles, y Pedro era el designado á predicar el primero á unos y á otros; porque sabido es que, al descender el Espíritu Santo sobre los Apóstoles, todos á la vez principiaron á anunciar las grandezas y misericordias del Señor: tampoco se le cita el primero porque fuese el mayor en edad de todos los Apóstoles, ni por la época en que vino al Apostolado, ni tampoco porque Jesucristo hubiese manifestado á este discípulo un cariño mas intenso que á cualquiera otro; no: Andrés era mas anciano y llegó primero á ser discípulo del Salvador; Santiago derramó antes que ningun otro su sangre en defensa de la fé; Juan fué conocido con el nombre de discípulo amado, todo lo cual entró en el plan maravilloso, seguido por Jesucristo, á fin de que la supremacía de Pedro no estuviera jamás sujeta á semejantes interpretaciones.

Este y no otro fué el sentido en que entendieron los Apóstoles las palabras de su Maestro. Aun no habia descendido sobre ellos el espíritu consolador, y se reunen para elegir quién ha de reemplazar en el ministerio Apostólico al traidor Judas: se congregan despues en dos distintas ocasiones, para nombrar los Diáconos, y dar un fallo sobre la primera cuestion, que acerca de las costumbres se suscitó en la Iglesia. ¿Y quién es de entre los discípulos de Jesucrito el que convoca á los demás? ¿cuál el que presenta el objeto para que se reunen? ¿quién es, en fin, el que, como cabeza de aquel cuerpo, y con el carácter de director y jefe de aquella asamblea, preside y dirige á todos los otros? Pedro; él solo los convoca: él les dirige su voz cuando ya estaban reunidos, y él solo dá su dictámen conforme al sa-

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367

grado depósito de la fé, que se les habia confiado. «*Visum est Spiritui Sancto et nobis*», y todos los Apóstoles se unen al parecer del Vicario de Jesucristo, en el cual estaba representada toda la Iglesia; es mas: quieren separarse para difundir el Evangelio, y al dirigirse cada uno por distinta parte del mundo para anunciarlo, solo Pedro no escoge territorio, dando á entender con este hecho que toda la Iglesia le habia sido confiada por su Divino Fundador.

¿Y qué seria de la unidad de la Iglesia, sin que la jurisdiccion dada á los demás Apóstoles se encontrára subordinada á Pedro como jefe? No la comprendemos: el órden, la armonía y la unidad de un cuerpo social, depende únicamente de que haya en él un centro de poder que, estendiéndose á todos los coasociados, no haya uno solo, que escape á su influjo poderoso y accion vivificadora. Esto mismo ha acreditado la esperiencia en todos aquellos, que han querido, separándose de este centro, formar asociacion aparte, llegando en sus estravíos á confesar como Melancton que el Primado en la Iglesia era tan necesario, que, si Jesucristo no lo hubiera instituido, la Iglesia se hubiera visto precisada á establecerlo. Y ¿seria perfecta la obra de aquel Divino Maestro, si al constituir su Iglesia no la hubiera dotado de una magistratura suprema é independiente? No: sería un cuerpo acéfalo, un edificio sin base; diríamos entonces que las figuras de rebaño, casa, reino, nave y otras de que usó Jesucristo, para designar su Iglesia, eran impropias; porque ni ese edificio reconocia base sobre la cual, apoyándose todas sus partes recibiera solidez, ni ese cuerpo tenia cabeza, de la cual recibieran la vida los demás miembros, ni habia en ese reino un superior que, centro de unidad, pudiese evitar la division y la anarquía, ni esa nave en último resultado tenia un piloto, de cuya pericia emanáran las órdenes oportunas, á fin de que, siguiendo un rumbo deter-

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367

minado, pudiese llegar á seguro puerto: y no se diga, como los protestantes han querido asegurar, que la forma de gobierno, de que Jesucristo dotó á su Iglesia, es democrática, que el poder reside en todos y cada uno de los fieles, los cuales delegan sus facultades propias en uno ó mas que á nombre de la comunidad lo ejerzan. No: la Iglesia tiene una forma de gobierno especial, que sin ser monárquica, aristocrática ni puramente popular, reconoce en sí todos los gérmenes de perfeccionamiento, que ellas reunen, sin consentir ninguno de los elementos de ruina que puedan envolver estas: su forma de gobierno es propia y singular, divina enteramente, puesto que reconoce al mismo Dios por fundador: divina en cuanto no tiene otra magistratura, que aquella con que el mismo Dios la ha dotado, ni esos magistrados ejercen mas poder, ni menos, que el que Dios ha querido; ni se suceden en su cargo de otra manera que conforme á la voluntad de su Divino Fundador. Pedro en su consecuencia, como primer magistrado de la Iglesia, nombrado por Jesucristo, ejerció durante su vida ese cargo, sin que en ello se reconozca otra causa, sino la voluntad del Salvador, que así lo quiso para ser obra perfecta: magistratura espiritual que tanto en su estension como en su ejercicio, reconocen á Dios por autor.

¿Y esta dignidad de que San Pedro fué investido le fué personalísima, de tal modo, que á su muerte debiera concluir en la Iglesia, ó debia pasar á sus sucesores? Y caso de que asi sea, ¿quiénes han de ser estos? El simple buen sentido es bastante á dar solucion á estas cuestiones, á pesar de lo mucho que, para oscurecerlas, han escrito los secuaces del cisma y el error.

Si atendemos al fin que la Iglesia habia de realizar sobre la tierra, debió esta ser perpétua, conforme á la voluntad de su fundador: los mismos cismáticos confiesan con nos-

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367

otros que la mision de esta sociedad no es otra que proporcionar al hombre cuantos medios Jesucristo puso á su disposicion, para con ellos poder alcanzar la bienaventuranza: pues bien, su existencia debe durar todos los tiempos y todas las edades, siempre que haya en el mundo hombres, en quienes realizar la alta mision, que se le ha confiado. ¿Y cómo será posible la eterna duracion de un edificio cuya base sea temporal? ¿Cómo se concibe un Reino eterno en que llegue á faltar quien lo rija y gobierne? ¿Se enseñará acaso la verdad perpétuamente en un áula en que no haya preceptor? ¿Ni cómo, finalmente, llegará á triunfar de las olas esa nave destinada á correr una perpétua borrasca, si al primer ímpetu de la tempestad falta el piloto en cuya destreza y pericia confiaba el viajero; que la nave lejos de estrellarse contra la roca le habia de conducir al puerto de sus esperanzas? Es mas, la Sinagoga tuvo siempre un cuerpo de sacerdotes y levitas con un Pontífice á la cabeza, Pontífice que duró tanto como el cuerpo á que presidia. ¿Y hemos de decir que la verdadera casa de Israel, la Iglesia de Jesucristo llamada á reunir al rededor de sí los pueblos mas opuestos por su idioma, costumbres y legislacion, habia de carecer de un elemento de vida, de que no careció aquella? La obra de Jesucristo seria defectuosa y su existencia por demás precaria.

Sentado que la primera magistratura de la Iglesia no debia concluir á la muerte de San Pedro, sino que conforme á la intencion de Jesucristo debia trasmitirse á otros, ¿habrá determinado el mismo Salvador Divino quiénes hayan de ser estos? Creo que no haya dificultad alguna en resolver la cuestion afirmativamente.

Dos potestades debemos considerar reunidas en la persona de San Pedro, una meramente episcopal, en la que por institucion divina era igual á los demás Apóstoles, y otra

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367

de preeminencia, que le fué personalísima y le constituyó superior y cabeza de todo el colegio Apostólico. Estos dos poderes son susceptibles de que se les separe, cuando los consideramos en abstracto; pero al querer determinar quién haya de ejercerlos, esto es, cuando los queremos concretar á una persona determinada, son inseparables el uno del otro, identificándose de tal manera en esa persona que la potestad de Primado es inseparable de la del Obispo sucesor de Pedro, y esta es á su vez condicion necesaria é indispensable, para que sea posible el ejercicio de aquella: aquel, pues, que sea llamado por Dios para suceder á Pedro en el cargo pastoral, le sucede tambien en el Primado de honor y jurisdiccion sobre toda la Iglesia, y asi es preciso que suceda, sopena de confesar el que Jesucristo dejó al capricho é inconstancia de los hombres el principal elemento de aquel todo indefectible que habia formado.

Esta conducta vemos que ha observado tambien la Iglesia universal con aquellos poderes especiales, que para el mejor órden y régimen instituyó ella misma: asi el obispo de Alejandría ejerció siempre una jurisdiccion determinada sobre todas las sillas de aquella parte del mundo; jurisdiccion que no tenia otro fundamento sino el que San Márcos, su primer pastor, la habia ejercido de la misma manera: una cosa igual aconteció en Antioquía respecto á las demás Iglesias del Oriente: el Obispo de Roma por consecuencia, ejerciendo por derecho divino la misma potestad que San Pedro del cual ha sido sucesor, lleva consigo anejas todas y cada una de las prerogativas que tuvo este Apóstol, todo por derecho divino: lo que en esta materia hay de puramente humano, es el hecho de San Pedro, fijando su Silla definitivamente en Roma y no en otro punto, en cuyo acto, ya que nada admitamos de providencial, notarémos, sin embargo, la conveniencia é importancia de tal acontecimiento.

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367

Roma era la señora del mundo en aquella época, todo su poder se habia reasumido en una persona sola; los cargos de cónsul tribuno, edil, pontífice y demás magistraturas creadas por la República y que ella habia conservado del tiempo de los Reyes, todas estaban concentradas en un jefe superior: el Reino de Jesucristo estaba llamado tambien á ocupar todo el mundo y necesitaba dar un testimonio de que era independiente; por esto fija la Silla de su primer magistrado al lado de aquella otra que con solo un soplo pudiera aniquilarla, si su vida no viniera del cielo. San Pedro se coloca en este centro del poder humano, levanta la primera cátedra de la verdad en el mismo sitio, en que se encastilla el error rodeado de todas sus fuerzas, para sostenerse, y el trono imperecedero de Jesucristo, ocupado por su Vicario en la tierra, presenciará cómo se derroca el sólio de los Césares, sin que padezca nada aquella firmeza, de que le habia dotado su Divino fundador. ¡Contraste maravilloso, digno de ser tratado con toda la elocuencia de que es susceptible! En aquel golfo, á cuyas aguas han de fluir todas las corrientes de un mar embravecido, allí donde la tempestad se presenta mas aterradora y el cielo encapotado anuncia al piloto que la naturaleza entera se conjura contra él; allí se acoge la nave almirante de esta escuadra mística que, sobreponiéndose á todas las furias del huracan, quiere dar un testimonio de que el Omnipotente la gobierna.

Selló Pedro con su sangre la verdadera doctrina, y los Obispos que le suceden en la silla romana continuaron ejerciendo la misma jurisdiccion en toda la Iglesia, que habia ejercido aquel Apóstol, sin que Juan ni otro alguno de los que sobrevivieron á aquel acontecimiento, se opongan á ello, alegando el título de discípulos del Señor. A fines del siglo I se suscitó una cuestion que introdujo varios abusos en la Iglesia de Corinto, y sus fieles recurren á San Clemen-

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367

te para que los corrija, este Pontífice respondió con una epístola, en la cual les intima, á nombre de la silla de Roma, que oigan á su Pastor y no se dejen llevar de las seducciones de aquellos, que solo aspiraban á introducir la division en el rebaño de Jesucristo. ¿Y por qué razon no se dirigieron á alguna de las Iglesias del Asia, que fundadas inmediatamente por los Apóstoles, conservaban todavía la doctrina con la misma pureza con que la habian recibido del Espíritu Santo? Porque Roma fué reconocida desde su principio como la fuente del catolicismo, á pesar de que habia tenido su cuna en el Oriente: Hegesipo, San Justino, San Policarpo, San Irénco, todos los apologistas de aquel tiempo dieron testimonio de la supremacía de la Silla Romana sobre todas las otras, ya viniendo de los países mas distantes á beber las aguas de la doctrina en el punto mismo donde nacen, ya formando el catálogo de sus Obispos, como la Silla mas ilustre de la cristiandad, ya en fin publicando sus escritos en la ciudad eterna para que, publicados al lado de la Silla Apostólica, conocieran todos los fieles del mundo que de ella habian recibido su sancion.

Esa jurisdiccion del Romano Pontífie la vemos desde los tiempos primitivos como se estiende á todas partes : se suscita una cuestion en Asia acerca del tiempo en que la Pascua debia celebrarse, la Iglesia de Efeso se conmueve con esta disputa, el Pontífice San Victor es el encargado de ponerla en paz: disputan los africanos acerca de una costumbre observada en su Iglesia rebautizando á los que vienen de la herejía, la Silla Romana impone silencio á los Obispos reunidos en Cartago y les intima á que obedezcan su fallo: es acusado por sus fieles el Patriarca de Alejandría de haber proferido una doctrina, que no era conforme á la de la Iglesia, el Papa San Dionisio hace que aquel venerable Patriarca comparezca ante su tribunal y responda de su fé: se

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367

reune la Iglesia universal en el siglo IV para hacer frente á una herejía cuyo veneno habia inficionado gran número de sus pastores: San Silvestre, sucesor de Pedro, no puede asistir á esta asamblea, pero se hace representar en ella por un Santo Obispo, honra y prez de nuestra patria, cuya voz se dejó oir en aquel sagrado recinto con la misma entonacion con que aquel Apóstol se dirigió á sus compañeros en el cenáculo, no se consideró suficiente el que Roma fuese allí tan dignamente representada, sino que le fueron enviadas las actas del Concilio, para que las confirmase. Macedonio, Nestorio, Entiques, Pelagio, los Iconoclastas y demás herejes que en los ocho primeros siglos de la Iglesia levantaron su corrompido eco, todos publicaron su herejía en el Oriente: todos son condenados en concilios reunidos en esta parte del mundo, y no son tenidas por válidas y ratificadas estas condenaciones, si aquellas asambleas no son convocadas, presididas, confirmadas por el Obispo de Roma. Es mas: á casi todos estos concilios envió la Silla Apostólica una epístola, para que no se decidiera otra fé, que la en ella contenida, y los Padres al oirla, todos á una voz esclamaron «Pedro »ha hablado por boca de Leon, esta es la fé de la Iglesia. »Todos lo creemos así. Pedro habló por boca de Agaton, »nuestro Pontífice, suscribamos esa fé.» Y finalmente, si en un tiempo la Silla Imperial fué trasladada á Bizancio y los Obispos de Constantinopla pretenden un lugar que no les pertenece, la Silla de Pedro se resiste, y cuando llegan por su osadía á reclamar su independencia, la Iglesia universal los considera como cismáticos.

¿Qué otra cosa que el Primado, es lo que vemos en el sin número de apelaciones, que los Obispos de todos los países han dirigido siempre á Roma? San Anastasio, acusado falsamente por los arrianos, y perseguido por el calor con que se oponia á los herejes, y el heroismo con que su-

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367

frió cuanto de él podia exigir la dignidad de la causa que defendian, apeló al Romano Pontífice. San Juan Crisóstomo, odioso á una córte corrompida, se le acusa de algunos errores, y es condenado por una faccion, que capitaneaba la emperatriz. ¿Qué hace en medio de su afliccion? recusa el fallo que un conciliábulo habia dado contra él y recurre en defensa de su reputacion amancillada al tribunal único, que exento de pasiones ha de fallar conforme á justicia. ¿Y ha habido algun Obispo, algun fiel en la Iglesia de Jesucristo, que haya creido apelar á otro tribunal despues de haber sentenciado el Obispo de Roma? Ninguno: así lo aseguraba el prelado de Hipona al enemigo de la Gracia. «Roma ha respondido (le decia), la causa ha tocado á su término, ojalá y el error tambien concluya.» Solo á los protestantes y jansenistas les ha ocurrido apelar al concilio futuro, como si el fallo que diese esta asamblea sin su jefe legítimo á la cabeza, fuera el fallo de la Iglesia constituida por Jesucristo. ¿Y podremos decir que durante tantos siglos los Obispos de las Iglesias mas florecientes se sometieron á Roma y conocieron su preeminencia tan solo por adulacion? No: los pastores mas santos, celosos y caritativos han sido siempre los mas adictos á la Santa Sede, y el celo de su jurisdiccion y la santidad de que dieron testimonio, no pueden cohonestarse con la bajeza. ¿Habrá sido tal vez el Primado del Papa una preocupacion de canonistas y teólogos? Tampoco: las preocupaciones y el error concluyen con el tiempo: solo la verdad se abre paso á través de los siglos y generaciones: siempre la misma, siempre única, sobreponiéndose á cuantos intereses encontrados chocan en el mundo, que ora vencedores, ora vencidos, dan á conocer, que solo en Dios, y en las obras que de él dimanan, reside la inmutabilidad.

¿Pero á qué esforzarnos en probar una cosa que el buen

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367

sentido reclama, y de cuya verdad nos dan con su conducta un testimonio los mismos que la combaten? ¿No hemos visto á la Iglesia desde su cuna perseguida siempre por enemigos poderosos: no hemos observado durante esa guerra, que se le ha hecho sin trégua ni descanso, que todos los tiros se han dirigido á Roma? Pues bien, esto mismo dá á conocer su superioridad, porque instintivo es en el enemigo que quiere dar muerte á su adversario dirigirle el golpe á la cabeza, herida la cual fácilmente se consigue la victoria.

¿Y cuál ha sido el móvil de las imprecaciones contra el Papado por parte de sus enemigos, cuál el orígen de una guerra tan sangrienta como ha tenido siempre que sostener? Léase, aunque no sea mas que una página de la historia, y en ella encontraremos no ser otro que el no haber querido jamás la silla Apostólica justificar los crímenes y estravíos de sus hijos: donde la verdad ha faltado por un instante, allí donde la violencia, crueldad y tiranía han querido sobreponerse á la razon y á los principios humanitarios, allí hemos visto al sucesor de San Pedro, siempre dulce, siempre compasivo y lleno de amor para con las ovejas escarriadas; solamente duro é inflexible cuando ha conocido, que solo por este medio le era posible llenar la alta mision á que está llamado sobre la tierra.

No es mi ánimo refutar desde sitio tan augusto y ante un cláustro que se distingue, tanto por su catolicidad, como por su ciencia, las vanas declamaciones de opresion y tiranía, de pecados y crímenes sin cuento, como hemos oido referir de los Romanos Pontífices; no: suficientemente lo han hecho aquellos que antes los deprimieron. Si el cuadro de la Iglesia presenta algunas tintas en los siglos medios, debido fué únicamente á que falta de independencia y ahogada en el círculo de hierro con que el poder temporal la

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367

aprisionó, le fué imposible desenvolver su plan civilizador y humanitario del modo que lo ha hecho siempre.

Roma es el centro de la verdad y la civilizacion, el lazo que une por el amor y la fraternidad á todos los pueblos; el eslabon que en la cadena de los tiempos y de las cosas une lo pasado, lo presente y lo futuro: Roma en fin, con el Vicario de Jesucristo á su cabeza, ejerciendo el poder de que el mismo Dios le invistió, y sin que ningun otro elemento le perturbe en el ejercicio de su ministerio, es la Providencia personificada; es el mismo Jesucristo enseñando todavía al ignorante, compadeciendo al desgraciado y ofreciéndose en holocausto por la humanidad entera.—He dicho.

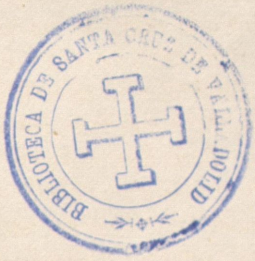

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0367